

VISTO:

Las Res. DNAT-2019-1547 – relacionada a la designación de la Lic. Emma Anhyela Guantay – en el cargo de profesor adjunto para cumplir la función de Coordinadora del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para la Facultad de Ciencias Naturales – hasta el 30 de junio de 2020 inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el periodo de su designación corresponde la emisión de la presente a los fines de dejar constancia de la finalización de funciones interinas de la Lic. Emma Anhyela Guantay, en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple, a partir del 01 de julio de 2020.

Que se suscribe la presente resolución Ad Referéndum del Consejo Directivo, debido a la situación de emergencia sanitaria vigente (COVID-19).

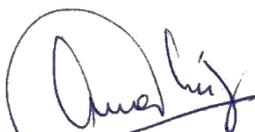
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por finalizadas las funciones docentes de la **Lic. EMMA ANHYELA GUANTAY** – DNI N.º 33.979.440 – en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple - para cumplir la función de COORDINADORA del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 01 de julio de 2020, y por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Guantay, Escuelas de esta Facultad, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su CONVALIDACIÓN.



Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales